

DIARIO

DE PALMA



del miércoles 28 de

octubre de 1812.

San Simon y San Judas apóstoles.

Hoy es obligacion de oír misa antes ó despues de las labores.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSF
6 de la mañana.	14 grad.	28 p. 2 1	O. N. O. sereno.
12 del día.	15 grad.	28 p. 2 1	Idem.
6 de la tarde.	15 grad.	28 p. 2 1	Idem.

ESPAÑA.

El general en xefe del 2.^o y 3.^o ejército dice al Sr. xefe del estado mayor general desde su quartel general de Madrilejos con fecha de 22 de setiembre próximo pasado, que el castillo de Consuegra se ha rendido á las armas españolas el mismo dia á las 8 de la mañana. Este fuerte que tenia 9 piezas de artillería, está casi á tiro del camino real de Andalucía á Madrid. Se incluye la capitulacion ajustada entre Mr. Federico Satter, gobernador del castillo, y D. Antonio Puig, ayudante primero de estado mayor por parte del 3.^o ejército.

De la respuesta que dió el Excmo. Sr. General en xefe Don Luis Lacy al Sr. mariscal de campo baron de Eroles sobre su expedicion verificada en 2 de octubre en Arbeca resulta que al paso que no desayra la disposicion que tenia de salvar la vida á 175 vándalos que rindieron las armas, expresa que esta sea la última prueba de nuestra condescendencia que le empeña y á sus tropas á

no disminuir en lo sucesivo por ningun pretexto la justa represalia establecida por orden al ejército de no dar quartel á individuo alguno de la guarnicion de Lérida miéntras mande en esta plaza el bárbaro Henriod.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

AVISO.

La igualdad ante la ley como niña de tierna edad se salió de su casa (la Constitucion), y como la pobrecita no conocia á nadie, ni nadie la conocia, anduvo por esas calles de Dios sin tino, y sin duda se acogeria en la casa que le pareció ser mas semejante á la suya: hay algunos antecedentes de que está en la casa del nuevo Intendente el Sr. D. Joaquin de Abaurrea: si así es, regularmente avisará este Señor para consuelo de los padres de la niña, y si así no fuese, qualquiera que sepa su paradero, lo comunicará al abogado de los generales, viudas y otros menesterosos, calle de la *Dureza*, frente á la plazuela de la *Ingratitud*, casa sin número. Palma 26 de octubre de 1812. = *Nicomedes Niceno.*

OTRO AVISO.

Tenemos otro sombrerito ó sombrero que habla: este ya era viejo en chariar, pero ahora renovado y aplanchadito se explica como una cotorra: Dios quiera que estos sombreritos y otras frioleras que tambien hablan ó cantan nos descubran aquella sumaria *perdida ó enterrada* para contar al público la trampa y la injusticia mas inaudita. Palma 26 de octubre de 1812. = *El Duenda.*

Señor Cachaza, por último direte en el diario, ya que Vmd. á pesar del aviso de antes de ayer, nos ha respondido en el lenguaje lemosino, á lo que se dixo en la redondilla en idioma castizo castellano; sirvase Vmd. parar mientes en aquello de la ley de la libertad de imprenta: *para que sea un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan*: su cliente de Vmd. es el consulado compuesto de *autoridades* segun Vmd. dice, y á las que hemos protestado respetar como á la última de una aldea; con que á las *autoridades* se les deben manifestar sus debilidades para *refrenarlas*: no ser que Vmd. entienda que *los que gobiernan*, no son *autoridades* como las del consulado.

Sirvase Vmd. releer la proclama de las Córtes de 28 de agosto último en que mandan á los españoles que se opongan á los ar-

gumentos &c. Sirvase Vmd. ver la representacion del ciudadano D. Gregorio Fitzgerald fecha 5 de setiembre próximo pasado en que habla del primer Regente del Reyno (presidente) en términos que hieren lo mas vivo del honor , á pesar que el Excmo. Sr. duque del Infantado ha justificado siempre su conducta. Vea Vmd. á quanto se extiende la libertad de la imprenta , y de gritar el ciudadano por la observancia de la Constitucion ; á estos gritos , y de muy inferior clase llama Vmd. revolucion , sedicion , y se queja de que llamen al consulado infractor de la ley.

El consulado ha infringido las leyes y ha exercido un despotismo escandaloso , no solo en *allanar* , si señor *allanar* , y atropellar el sagrado de los ciudadanos , sino en otras varias gestiones arbitrarias ilegales , intempestivas , como por detalle se representarán al augusto congreso y á todo el público.

Entretanto se ofrece á Vmd. como de persona á persona:

El Martinete.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto.

De Gibraltar en 9 dias , el patron Jayme Marques , catalan, polacra el Angel de la Guarda , con un pasajero , azúcar , cacao y café.

De Vilanova en 4 dias , el patron Juan Ribas , mallorquina, xabega el Carmen , con 16 pasajeros , vino , papel y correspondencia.

De Ibiza en 2 dias , el patron Lorenzo Pasqual , ibizenco, tartana el Carmen , con 20 pasajeros y lastre.

De Calella en 4 dias , el patron Tomas Rocafull , catalan, laud San Lorenzo , en lastre.

De Canet en 4 dias , los patrones Salvador Soller con vino , y Juan Oliver laudes San Antonio , en lastre.

De S. Feliu en 10 dias , el patron Juan Mariri , catalan, laud el Rosario , con 11 pasajeros y lastre.

De Torredembarra en un dia , el patron Antonio Lluch , catalan , laud el Carmen , con 5 pasajeros , vino y aguardiente.

De Sirges en 2 dias , el patron Francisco Maristany , catalan, laud S. Antonio , con 3 pasajeros y lastre.

De Mahon en 2 dias , los patrones mallorquines Tomas Sastre xabega la Virgen de Lluch , con un pasajero y habas ; y Joseph Reus laud S. Antonio , con un pasajero y lastre.

De Idem en un dia , el patron Sebastian Ferrer , mallorquina, xabega Ecce-Homo , con 18 pasajeros , habas y correspondencia.

De Argel en 9 dias, el capitan Juan Bautista Croce, ingles, bergantin Estrez, con algodón.

Dieta. Bacalao á 29 7 ds. la libra, patatin á 9 ds. la libra, en la plaza; y trigo á 32 4 ds. la varchilla, en el almacén de la calle de San Francisco.

Avisos. El dia 29 se despacha la correspondencia para Sitges y el 30 para Mahon.

D. Nicolas Carbonell, plaza de Cort, dará razon de un eclesiástico que desea encontrar 2 ó 3 niños para enseñarles á leer, escribir y de cuentas, encargándose de acompañarles todos los dias.

Habiéndose hecho las mas vivas diligencias para saber el domicilio de Don Estanislao Roca, y no pudiendo encontrarse, se suplica á dicho Sr. se sirva conferirse con Doña Teresa Badia, muger de D. Martin Badia, habitante en la calle de la Almudayna, núm. 57, quien tiene un asunto interesante que comunicarle.

Ventas. En la calle de Can-Zanglada, frente el Estudio general, casa número 7, hay panas superfinas que se venden por piezas á precios los mas equitativos.

El que quiera comprar una mampara grande de lienzo que sirve como si fuese un tabique para hacer qualquiera division en una sala ó quarto, que tiene puerta de lo mismo, acuda á la calle de los Olmos, núm. 33, en la misma fábrica de xabon, que se venderá á precio equitativo.

Alquileres. En la calle de Moliners, casa núm. 32, se hallan para alquilar unos entresuelos con su alcoba, cocina y lugar comun, propio para un hombre solo.

En el horno den Carreras, calle del Vino, darán razon de una algorfa que está para alquilar en la misma calle.

En la calle de las Carasas, número 23, hay un piso para alquilar: darán razon en la misma casa.

Pérdida. Desde la calle de los Olmos hasta la plaza de la Constitución, se ha extraviado una corona de una imagen de la Purísima Concepcion, guarnecida de piedras al rededor en forma de estrellitas: al que la devuelva á la imprenta de este diario se le dará una gratificacion.

MALLORCA

En la imprenta de Brusi, calle de Can-sa-vellá.